



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

03 NOV 2017

VISTO:

La solicitud de apertura del Seminario de Posgrado “El texto y la escena” presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario reúne los requisitos estipulados en el Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes para su realización en el marco de la oferta académica de cuarto nivel,

Que la actividad reviste especial interés en el campo disciplinar de los estudios musicales y musicológicos para los egresados de esta institución y de otras universidades nacionales,

Que se ha designado como docente responsable a la Mgter. Dense Cobello según Res. Decanal N° 583/2017.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura del Seminario “El texto y la escena” a cargo de la Mgter. Denise Cobello.

ARTÍCULO 2º: Establecer los aranceles de pago en \$1200 (pesos mil doscientos) para los asistentes con evaluación y \$1000 (pesos mil) para los asistentes sin evaluación.

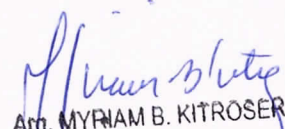
ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico, comuníquese al Área Económico-Financiera de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0595

cep


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba